PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS 2022

De conformidad con el artículo 42 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el 6 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios establece que las Entidades deberán formular sus programas anuales de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, con base en sus necesidades reales y con sujeción al presupuesto de egresos vigente en cada ejercicio fiscal considerando:

A. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones;
B. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;
C. La calendarización física y financiera de los recursos necesarios;
D. Las unidades responsables de su instrumentación;
E. Las especificaciones de los bienes y servicios;
F. La información provista por el SECG como un insumo para determinar los precios máximos de referencia; (en el caso de que no se tenga acceso al SECG por no estar implementado el sistema de forma integral, se estará a lo dispuesto en la normatividad correspondientes respecto a los precios máximos de referencia contenidos en el estudio de mercado.)
G. Sus programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, así como, en su caso, aquéllos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;
H. La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro; los avances tecnológicos incorporados en los bienes, y en su caso los planos, proyectos y especificaciones;
I. Verificar la inexistencia de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones a contratar, en los términos señalados en la Ley; (Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el presente punto, se deberá tener acceso al SECG, en el caso de no encontrarse implementado el sistema de forma integral, se deberá considerar solo la consultoría contratada por el propio ente para tales efectos.
J. Las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o, a falta de éstas, las normas internacionales;
K. Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles a su cargo;
L. En las adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya vigencia rebase un ejercicio presupuestario, los entes deberán determinar tanto el presupuesto total como el relativo a los ejercicios de que se trate; en la formulación

de los presupuestos de los ejercicios subsecuentes se considerarán los costos que, en su momento, se encuentren vigentes, y se dará prioridad a las previsiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.

M. Los resultados de los indicadores de desempeño del ejercicio anterior; y
N. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de las adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Se deberán considerar preferentemente lo bienes o servicios propios del Estado, así como aquellos de procedencia nacional, con especial atención a los sectores económicos cuya promoción, fomento y desarrollo, estén comprendidos en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y en los Programas Sectoriales respectivos. Asimismo, se deberán incluir los insumos, material, equipo, sistemas y servicios que tenga incorporada tecnología generada en el Estado, o en su defecto la nacional, tomando en cuenta los requerimientos técnicos y económicos que tengan las adquisiciones que se vayan a hacer en el Estado, en el país o en el extranjero. De igual forma, se considerarán aquellos bienes que presenten los mejores grados de protección al medio ambiente para su fabricación, de acuerdo con las directrices que para tal efecto emita la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.

El presente documento es de carácter informativo y por lo tanto no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado sin responsabilidad alguna para el Instituto.

A) Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones;

Para la elaboración y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Jalisciense de la Vivienda se establecen las siguientes acciones:

Acciones previas al desarrollo de los procesos:

- Coordinar con las diferentes áreas del Ente los procedimientos a través de los cuales se adjudicarán las adquisiciones, arrendamientos o la contratación de los servicios necesarios y/o que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas del Ente.
- Verificar las existencias de bienes, materiales y suministros previas a la adquisición o contratación, así como de posibles sustitutos.
- Verificar la disponibilidad de espacio de almacenamiento.
- Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se apeguen a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acciones durante el desarrollo de los procesos:

- Supervisar que las adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios que solicitan las diferentes áreas del Ente se encuentren contemplados dentro de los programas operativos y/o cuenten con la autorización del Encargado de la Unidad de Compras.
- Verificar previamente a la realización de las operaciones, que se cuente con los recursos financieros para solventar los compromisos derivados de las solicitudes de contratación realizadas por las diferentes áreas del Ente.
- Llevar un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los proveedores derivadas de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que se realicen en el Instituto.

Acciones posteriores el desarrollo de los procesos:

- Realizar las adecuaciones al Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ente derivadas del ejercicio del gasto.
- Verificar el cumplimiento de los bienes y servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas, a fin de

corroborar que cumplan con a calidad, cantidad y tiempo de entrega.

B) Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;

Objetivos

Corto Plazo: Este programa anual de compras, tiene por objetivo ajustarse conforme a los parámetros que contempla la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Mediano Plazo: Planear, promover y ejecutar la operatividad del Instituto a efecto de que se generen proyectos y programas que detonen mejores condiciones de vida a los Jaliscienses.

Largo Plazo: Fomentar la investigación que tenga por objeto generar nuevas soluciones técnicas para la vivienda social.

Metas

Corto Plazo: Aplicación presupuestal eficiente, correcta y ajustada.

Mediano Plazo: Homologar criterios a las políticas de control presupuestal y equiparado a las políticas y disposiciones normativas incluidas en los Manuales que expide el Consejo Nacional de Armonización Contable y el respectivo clasificador presupuestal y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones secundarias.

Largo Plazo: Implementar los mecanismos necesarios que otorguen certeza jurídica en la aplicación del presupuesto para el ejercicio 2022.

El Ente tiene como principal propósito de conformidad al artículo 4 de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda:

- Planear, promover, coordinar y ejecutar directa o indirectamente en el ámbito de su competencia, los proyectos necesarios a efecto de llevar a cabo programas de vivienda o la adquisición de terreno con la finalidad de que los habitantes del Estado que no tengan casa-habitación o terreno, puedan adquirirlos en la forma y términos que la Ley en la materia, establece;

Promover, coordinar, ejecutar e impulsar en el ámbito de su competencia, los programas de construcción de la vivienda en Jalisco, mismos que incluirán acciones de financiamiento y de

licitación para la construcción, adquisición, remodelación, ampliación y mejora de la vivienda;

Coordinar la participación de las organizaciones sociales y el sector privado interesados en los programas de vivienda que desarrolle el Instituto;

Contribuir al ordenamiento de la propiedad e impulsar el desarrollo y fomento de la vivienda social en el Estado;

• Asesorar y difundir ante las dependencias y organismos estatales y municipales, la simplificación de autorizaciones para el desarrollo de vivienda y el otorgamiento de estímulos, así como celebrar con ellos acuerdos y convenios de coordinación para el establecimiento de esquemas de gestión en la materia;

• Alentar y acrecentar el patrimonio del Instituto; y

• Apoyar y estimular Contribuir al ordenamiento de la propiedad e impulsar el desarrollo y fomento de la vivienda social en el Estado.

De esta manera, para el ejercicio 2022, se propusieron en el Anteproyecto de Presupuesto las siguientes metas:

A Corto Plazo: Aplicación presupuestal eficiente, correcta y ajustada.

A Mediano Plazo: Homologar criterios a las políticas de control presupuestal y equiparado a las políticas y disposiciones normativas incluidas en los Manuales que expide el Consejo Nacional de Armonización Contable y el respectivo clasificador presupuestal y la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones secundarias.

A Largo Plazo: Implementar los mecanismos necesarios que otorguen certeza jurídica en la aplicación del presupuesto para el ejercicio 2022.

C)

D) La calendarización física y financiera de los recursos necesarios;

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

CALENDARIZACIÓN PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

SUBTOT	UR	UE	UEG	PPI	POM	MOD POM	EJE	TEMA	AÑ	PP	CONP	PARTIDA	DIST	FUENTE FIN	FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPO DE GASTO	RAMOR	RENG	NOMBRE DE LA PARTIDA	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO O SERVICIO	TIPO DE PROCESO	TIPO DE COMITÉ	IMPORTE ANUAL	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	
	006	024	179							161	0	2111							Materiales, útiles y equipos menores de		Licitacion	Sin Concurrencia	$ 60,000.00	$ -	$ -	$ 60,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2121							Materiales y útiles de impresión y		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 5,000.00	$ -	$ -	$ -	$		5
	006	024	179							161	0	2131							Material estadístico y geográfico		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 10,000.00	$		10,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2141							Materiales, útiles y equipos menores de		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 20,000.00	$		20,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2151							Material impreso e información digital		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 30,000.00	$		30,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2161							Material de limpieza		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 40,000.00	$		40,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2171							Materiales y útiles de enseñanza		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 25,000.00	$		25,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2181							Materiales para el registro e identificación de				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2182							Registro e identificación vehicular		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 40,000.00	$		40,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2213							Productos alimenticios para el personal que		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 15,000.00	$		3,750.00	$		3
	006	024	179							161	0	2214							Productos alimenticios para el personal en		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 15,000.00	$		3,750.00	$		3
	006	024	179							161	0	2216							Productos alimenticios para el personal.		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2231							Utensilios para el servicio de alimentación		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2451							Material electrico y electronico		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 30,000.00	$		7,500.00	$		7
	006	024	179							161	0	2481							Materiales Complementarios		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 20,000.00	$		-	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2491							Otros materiales y articulos de construcción		Licitacion	Sin Concurrencia	$ 50,000.00	$		25,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2531							Medicinas y productos farmaceuticos		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 5,000.00	$		-	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2541							Materiales, accesorios y suministros médicos		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 5,000.00	$		-	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2551							Materiales, accesórios y suministros de				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2611							Combustibles, lubricantes y aditivos para		Licitacion	Con Concurrencia	$ 150,000.00	$		37,500.00	$		37
	006	024	179							161	0	2612							Combustibles, lubricantes y aditivos para		Licitacion	Con Concurrencia	$ 120,000.00	$		30,000.00	$		30
	006	024	179							161	0	2613							Combustibles, lubricantes y aditivos para				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2711							Vestuario y uniformes				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2721							Prendas de seguridad y protección personal				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2911							herramientas menores		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 10,000.00	$		10,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2921							Refacciones y accesorios menores de		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 10,000.00	$		10,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2931							Refacciones y accesorios menores de				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	2941							Refacciones y accesorios menores para		Licitacion	Sin Concurrencia	$ 100,000.00	$		25,000.00	$		25
	006	024	179							161	0	2951							Refacciones y accesorios menores de equipo		Licitacion	Con Concurrencia	$ 200,000.00	$		120,000.00	$		40
	006	024	179							161	0	2991							Refacciones y accesorios menores de otros		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 10,000.00	$		10,000.00	$ -	$ -	$
																			Total Capitulo 2000 Materiales y Suministros				$ 970,000.00	$		-	$		
	006	024	179							161	0	3111							Servicio de energía electrica		Licitacion	Con Concurrencia	$ 130,000.00	$		32,500.00	$		32
	006	024	179							161	0	3131							Servicio de agua		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 35,000.00	$		35,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3141							Servicio telefónico tradicional		Licitacion	Con Concurrencia	$ 110,000.00	$		27,500.00	$		27
	006	024	179							161	0	3151							Servicio de telefonía celular				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3161							Servicios de telecomunicaciones y satelitales				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3171							Servicios de acceso de internet, redes y				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3181							Servicio postal		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 10,000.00	$		2,500.00	$		2
	006	024	179							161	0	3182							Servicio telegráfico				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3191							Servicios integrales de telecomunicación				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3192							Servicios integrales de infraestructura de		Licitacion	Sin Concurrencia	$ 100,000.00	$		100,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3221							Arrendamiento de edificios				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3231							Arrendamiento de mobiliario				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3232							Arrendamiento de equipo y bienes		Licitacion	Sin Concurrencia	$ 100,000.00	$		50,000.00			
	006	024	179							161	0	3251							Arrendamiento de vehículos terrestres				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3271							Patentes, regalías y otros		Licitacion	Sin Concurrencia	$ 50,000.00	$		50,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3291							Arrendamientos especiales				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3311							Servicios Legales, De contabilidad, Auditoría y		Licitacion	Con Concurrencia	$ 300,000.00	$		$ -	$		300
	006	024	179							161	0	3321							Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y		Licitacion	Con Concurrencia	$ 2,200,000.00	$		2,200,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3331							Servicios de consultoría administrativa e		Licitacion	Con Concurrencia	$ 300,000.00	$		300,000.00	$ -	$ -	$
	006	024	179							161	0	3341							Capacitación institucional		Licitacion	Sin Concurrencia	$ 50,000.00	$ -	$ -	$ -	$		25
	006	024	179							161	0	3342							Capacitación especializada		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 15,000.00	$		15,000.00	$ -	$ -	$

006	024	179						361	0	3361							Servicios de apoyo administrativo		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 10,000.00	$ -	$ -	$ -	$			10
006	024	179						361	0	3362							Servicio de impresión de documentos y		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 43,600.00	$		10,000.00	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3363							Servicios de impresión de material		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 43,600.00	$		10,000.00	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3365							Información en medios masivos derivada de		Licitacion	Con Concurrencia	$ 115,000.00	$		115,000.00	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3366							Servicio de Digitalización				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3383							Servicios de vigilancia		Licitacion	Con Concurrencia	$ 380,000.00	$		95,000.00	$			95
006	024	179						361	0	3391							Servicios profesionales, cientificos y técnicos				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3411							Servicios financieros y Bancarios		Licitacion	Sin Concurrencia	$ 100,000.00	$		100,000.00	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3421							Servicios de cobranza, investigacion				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3441							Seguro de Responsabilidad patrimonial del		Licitacion	Sin Concurrencia	$ 100,000.00	$		100,000.00	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3451							Seguros de bienes patrimoniales		Licitacion	Con Concurrencia	$ 250,000.00	$		250,000.00	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3471							Fletes y maniobras				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3481							Comisiones por ventas				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3511							Mantenimiento y conservación de inmuebles		Licitacion	Con Concurrencia	$ 300,000.00	$		75,000.00	$			75
006	024	179						361	0	3512							Mantenimiento y conservación de inmuebles				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3521							Mantenimiento y conservación de mobiliario		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 30,000.00	$		7,500.00	$			7
006	024	179						361	0	3531							Instalación, reparación y mantenimiento de		Licitacion	Sin Concurrencia	$ 100,000.00	$		25,000.00	$			25
006	024	179						361	0	3551							Mantenimiento y conservación de vehículos		Licitacion	Con Concurrencia	$ 350,000.00	$		87,500.00	$			87
006	024	179						361	0	3571							Instalación, reparación y mantenimiento de		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 20,000.00	$		5,000.00	$			5
006	024	179						361	0	3581							Servicios de limpieza y manejo de desechos				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3591							Servicios de jardinería y fumigación		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 30,000.00	$		7,500.00	$			7
006	024	179						361	0	3611							Difusión por radio, televisión y otros medios				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3621							Difusión por radio, televisión y otros medios				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3711							Pasajes aéreos nacionales		Licitacion	Sin Concurrencia	$ 80,000.00	$		20,000.00	$			20
006	024	179						361	0	3721							Pasajes terrestres nacionales		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 15,000.00	$		3,750.00	$			3
006	024	179						361	0	3751							Viáticos en el país		Licitacion	Con Concurrencia	$ 280,000.00	$		70,000.00	$			70
006	024	179						361	0	3781							Servicios integrales de traslado y viáticos				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3791							Otros servicios de traslado y hospedaje				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3792							Gastos para operativos y trabajos de campo				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3811							Gastos de ceremonial				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3821							gastos de orden social				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3831							Congresos y convenciones		Licitacion	Con Concurrencia	$ 200,000.00	$		200,000.00	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3841							Exposiciones		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 5,000.00	$ -	$ -	$ -	$			5
006	024	179						361	0	3851							Gastos de representación				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3921							Otros impuestos y derechos		Licitacion	Con Concurrencia	$ 500,000.00	$		500,000.00	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3942							Laudos laborales		Licitacion	Con Concurrencia	$ 500,000.00	$		125,000.00	$			125
006	024	179						361	0	3943							Responsabilidad patrimonial		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 15,000.00	$		15,000.00	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3944							Otras erogaciones por resoluciones por		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 10,000.00	$		10,000.00	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3951							Penas, multas, accesorios y actualizaciones				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3962							Otros gastos por responsabilidades				$ -				$ -	$ -		$
006	024	179						361	0	3981							Impuesto sobre nóminas y otros que se		Licitacion	Con Concurrencia	$ 600,000.00	$		150,000.00	$			150
006	024	179						361	0	3995							Otros servicios generales		Adjudicacion	Sin Concurrencia	$ 10,000.00	$		10,000.00	$ -	$ -		$
																	Total Capitulo 3000 Servicios Generales				$ 7,467,200.00	$		-	$			
																					0							
																	Total Capitulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				0	0	0	0	0	0		
																	TOTAL				8,457,200	0	0	0	0	0		

E) Las unidades responsables de su instrumentación;

La unidad responsable de la instrumentación será la Unidad Centralizada de Compras de la Entidad.

Artículo 2.

XXI. Unidad centralizada de compras: La unidad administrativa responsable de las adquisiciones o arrendamiento de bienes y la contratación de los servicios de los entes públicos.

F) La información provista por el SECG, (en el caso de que no se tenga acceso al SECG por no estar implementado el sistema de forma integral, se estará a lo dispuesto en la normatividad correspondientes respecto a los precios máximos de referencia contenidos en el estudio de mercado.)

G) Sus programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, así como, en su caso, aquéllos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;

H) La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro; los avances tecnológicos incorporados en los bienes, y en su caso los planos, proyectos y especificaciones;

En la formulación del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Jalisciense de la Vivienda, se han considerado las existencias de bienes en su inventario, corroborando que no existe disponibilidad de los bienes a adquirir planteados en el programa.

I) Verificar la inexistencia de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones a contratar, en los términos señalados en la Ley

J) Las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o, a falta de éstas, las normas internacionales;

- NOM-046-SCFI-1999 Instrumentos de medición – Cintas métricas de acero y fluxómetros. NOM-048-SCFI-1997 Instrumentos de medición – Relojes registrados de tiempo – Alimentados con diferentes fuentes de energía.
- NOM-045-SCFI-2000 Instrumentos de medición- Manómetros para extintores.
- NOM-002-SCFI-1993 Productos pre envasados, contenido neto tolerancia y métodos de verificación.
- NOM-044-SCFI-1999 Instrumentos de medición- Watthorimetros electromecánicos – Definiciones, características y métodos de prueba.
- NOM-005-SCFI-1994 Instrumentos de medición – Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos.
- NOM-009-SCFI-1993 Instrumentos de medición- Esfigmomanómetro de columna de mercurio y de elementos sensor elástico.
- NOM-045-SCFI-2000 Instrumentos de medición- Manómetros para extintores.
- NOM-042-SCFI-1997 Instrumentos de medición – Medidas volumétricas metálicas con cuello para líquidos.
- NOM-012-SCFI-1994 Medición de flujo de agua en conductos de sistemas hidráulicos- Medidores para agua potable.
- NOM-127-SCFI-1999 Instrumentos de medición – Medidores multifunción para sistemas eléctricos- Especificaciones y métodos de prueba.
- NOM-011-SCFI-2004 Instrumentos de medición – Termómetros de líquido en vidrio para uso general.
- NOM-048-SCFI-1997 Instrumentos de medición- Relojes registrados de tiempo.

- NOM-046-SCFI-1999 Instrumentos de medición- Cintas métricas de acero y fluxómetros.
- NOM-041-SCFI-1997 Instrumentos de medición- Medidas volumétricas.
- NOM-013-SCFI-2004 Instrumentos de medición- Manómetros con elemento elástico- Especificaciones y métodos de prueba.
- NOM-045-SCFI-2000 Instrumentos de medición- Manómetros para extintores.
- NOM-014-SCFI-1997 Medidores de desplazamiento positivo tipo diafragma para gas natural o LP.
- NOM-038-SCFI-2000 Pesas de clases de exactitud E1, E2, F1, F2, M1, M2 y M3.
- NOM-127-SCFI-1999 Instrumentos de medición- Medidores multifunción para sistemas eléctricos- Especificaciones y métodos de prueba.
- NOM-030-SCFI-1993 Información comercial- Declaración de cantidad en la etiqueta- Especificaciones.
- NOM-007-SCFI-1993 Instrumentos de medición- Taxímetros.
- NOM-007-SCFI-1997 Instrumentos de medición- Medidas volumétricas.
- NOM-042-SCFI-1999 Instrumentos de medición-Watthorimeros electromecánicos – Características y métodos de prueba.
- NOM-008-SCFI-2002 Sistema General de unidades de Medida.
- NOM-040-SCFI-1994 Instrumentos de medición- Instrumentos rígidos- Reglas graduadas.

K) Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles a su cargo;

En cuanto a los requerimientos de conservación y mantenimiento de bienes muebles, se ha considerado para el ejercicio 2022, la contratación por evento de los requerimientos en virtud de su eventualidad.

Programa de Mantenimiento del Equipo de Transporte:

AFINACION: Cambio de aceite, filtro de acetre, bujías, limpieza de inyectores cada 5,000 Km

CAMBIO FILTRO DE AIRE: Cada 10,000 Km

CAMBIO FILTRO DE GASOLINA: Cada 15,000 Km

VERIFICACIÓN ANUAL DE LA EMISIÓN DE GASES: Revisión de la emisión de gases y obtención del holograma Anual

SISTEMA DE FRENOS: Revisión del sistema de frenos (Balatas, discos y tambores, discos y tambores) Cada 10,000 Km

SISTEMA DE SUSPENSIÓN: Revisión del sistema de suspensión (amortiguadores, cubre polvos, rótulas), alineación y balanceo Cada 10,000 Km

SISTEMA ELECTRICO: (luces, alternador, marcha, batería)
A solicitud

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revisión del sistema de enfriamiento (sondear radiador y cambio de refrigerante) Anual

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO: Revisión del sistema de aire acondicionado (limpieza de filtros, recarga de gas, etc.) Anual

TRANSMISION: Revisión y cambio de aceite Cada 50,000 Km

LLANTAS: Adquisición y rotación Cada 115,000 Km

LUBRICACION Y SOPLETEADO DE CHASIS:
Anual

Programa de Mantenimiento del Equipo de Cómputo:

•Respaldo de bases de datos así como del sistema contable serán constantes 1 vez por semana durante todo el año

L) En las adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuya vigencia rebase un ejercicio presupuestario, los entes deberán determinar tanto el presupuesto total como el relativo a los ejercicios de que se trate; en la formulación de los presupuestos de los ejercicios subsecuentes se considerarán los costos que, en su momento, se encuentren vigentes, y se dará prioridad a las previsiones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores;

No aplica

M) Los resultados de los indicadores de desempeño del ejercicio anterior;

https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio
https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/sistemaDeProgramasPublicos
https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/

N) Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de las adquisiciones, arrendamientos o servicios.

No aplica